



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
Instituto Andaluz del Deporte
Departamento de Formación
formacion.iad.ctcd@juntadeandalucia.es

DOCUMENTACIÓN

200929801

EL PROTOCOLO EN LA ORGANIZACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EVENTOS DEPORTIVOS

Visitas institucionales

RAQUEL BUITRAGO ESQUINAS
Jefa de Protocolo y Relaciones Institucionales del Gabinete del
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía

Armillá (Granada)
28 y 29 de mayo de 2009

EL PROTOCOLO EN LA ORGANIZACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EVENTOS DEPORTIVOS

Andalucía





VISITAS INSTITUCIONALES



Tipos de visitas institucionales

- Inauguración
- Reunión
- Visita instalaciones
- Entregas de premios
- Firma de un convenio
- Jornadas de conferencias
- Presentación
- Primera piedra
- Acompañar a una máxima autoridad
- Asistir a campeonato





Pasos a seguir en la organización de una visita

- Tener claro lo que queremos hacer. Objetivo
- Poner fecha (si queremos que venga una autoridad contar con ellas)
- Elegir lugar:
 - Dependiendo tipo de acto
 - Dependiendo del número de invitados
- Definir la imagen que queremos dar
- Protocolo del acto
- Producción y los medios materiales



EL PROTOCOLO EN LOS ACTOS



- Definir perfil de invitados
- Diseño de invitaciones, en papel y digitales
- Confirmación de invitados
- Recibimiento
- Protocolización de invitados
- Los recorridos
- Momento prensa
- Momento foto
- La parte institucional y los discursos
- El agasajo



LA PRODUCCIÓN Y LOS MEDIOS MATERIALES

- La gestión de los espacios
- La gestión de los materiales
- Banderas
- Tarimas
- Atril
- Elementos gráficos
- Elementos audio visuales
- Elementos técnicos
- Decoración
- Iluminación





Tener en cuenta:

- Los accesos y los aparcamientos si asiste mucha gente
- La climatología
- Si se necesita colaboración de policía local
- La prensa, convocatoria medios
- Si hay muchos medios, mesa de toma de sonido
- Si hay rueda de prensa anterior o posterior
- Si se aprovecha la visita para ir al ayuntamiento o a otras instalaciones
- Mandar una secuencia de acto a las autoridades que intervienen en el acto
- Ceñirse al presupuesto



FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA PARA LA CONTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE VELA EN PUERTO SHERRY, PUERTO DE SANTA MARIA (CÁDIZ)

Día: Miércoles 18 de junio

Lugar: Puerto Sherry. Terraza de la Federación Andaluza de Vela

Hora: 13.00 h

Desarrollo del acto:

En la terraza de la Federación Andaluza, a unos 100 metros de las obras del CAR de Vela, se instalará una carpa de 4 x 4. Allí habrá una mesa presidencial y sillas para los invitados. En la mesa estará el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte y el Presidente de la Federación Andaluza de Vela que son los que firmarán el convenio.

Las primeras filas se dejarán reservadas para las autoridades asistentes.

A ambos lados de la mesa se instalarán dos paneles informativos de cómo quedará la obra una vez que esté finalizada.

Al finalizar las intervenciones y tras la firma de convenio, las autoridades presentes, acompañadas por el arquitecto de la obra, harán un recorrido por la misma.

Para concluir el acto, en la misma terraza de la Federación Andaluza se servirá un cóctel a los invitados.



SECUENCIA DEL ACTO

12:55 Llegada del Consejero

Reciben:

- Secretario General para el Deporte
- Delegado provincial de Turismo, Comercio y Deporte
- Presidente de la Federación Española de vela
- Presidente de la Federación Andaluza de Vela

13:00 Comienza el acto

- Firma del convenio (en la mesa donde están sentados los firmantes)
- El Presidente de la Federación Andaluza de Vela (desde la mesa) agradece la firma del convenio e invita al atril al Presidente de la Federación Española de vela (que estará sentado en primera fila junto a el Secretario General para el Deporte y el Alcalde) para hacer una breve intervención
- Consejero (desde el atril) cierra el acto

13:30 Cóctel

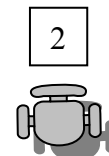
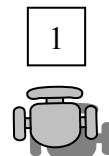


ASISTENTES

Al acto asistirán tanto autoridades políticas como marítimas y el mundo de la vela en general, entre 50 y 60 personas.

- Alcalde del Puerto de Santa María
- Presidente de la Autoridad Portuaria de Cádiz
- Capitán Marítimo de Cádiz
- Presidente de la Mancomunidad
- Diputado de Deportes
- Concejal de Deportes del Ayuntamiento del Puerto de Santa María
- Presidentes de los clubes marítimos de la Bahía.
- Presidentes de otros clubes marítimos de Andalucía
- Deportistas de todas las clases de vela, tanto ligera como olímpicas
- Entrenadores, técnicos y árbitros.

PROTOCOLO



1 Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
2 Presidente de la Federación Andaluza de Vela



Firma Convenio de Vela

